



# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCION DE ALCALDIA 91-2-2020-MPT

Talara, 14 de febrero de 2020

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el señor Alcalde Ing. José Alfredo Vitonera Infante, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima, para participar de reuniones con el Presidente del Directorio de Petroperú, Ministerio de Vivienda y Construcción y Autoridad de Reconstrucción con Cambios adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, las mismas que se llevarán a cabo a partir del **lunes 17 al miércoles 19 de febrero de 2020**; en ese sentido, debe disponerse el encargo del Despacho de Alcaldía al Primer Regidor hábil, Abg. Johnny Alberto Tinedo Marchán, desde el 17 al 19 de febrero de 2020, conforme a lo señalado en el artículo 24° de Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía, al Primer Regidor Hábil **ABG. JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN**, desde el **17 al 19 de febrero de 2020**; quien asumirá el cargo conforme a lo señalado en el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.**

**ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY**  
Secretario General

**ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE**  
Alcalde Provincial

Copias:  
Interesados  
G.M.  
URH  
Of. Reg.  
UTIC  
Archivo  
JAVI/maritzza,z.

